Por un Ahome para Todos

Luis Felipe Villegas Castañeda

Candidato Independiente
A la Presidencia Municipal de Ahome

Plataforma Electoral

Índice

IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME
2

Introducción.....3

Desarrollo institucional para un buen gobierno.....5

Administración pública eficaz.....5
Dialogo y colaboración entre poderes.....5
Transparencia y rendición de cuentas.....6
Construcción de ciudadanía.....7
Gobierno digital.....7

Desarrollo económico sustentable y sostenido.....8

El turismo como polo de desarrollo económico.....8
Nuevos esquemas de movilidad urbana.....8
Protector del medio ambiente y el equilibrio ecológico.....9
Desarrollo sustentable.....9

Desarrollo social incluyente.....10

Igualdad de oportunidades para mujeres y Jóvenes.....10
Gobierno con rostro humano.....10
Apoyo a grupos vulnerables.....11
Democratización cultural.....12
Política deportiva participativa.....12

3
IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

Introducción

El desarrollo de México está estrechamente vinculado con el fortalecimiento institucional de los municipios, los cuales expresan la diversidad del país, en donde la población construye el tejido social fortaleciendo elementos comunes de nuestra cultura e historia. La realidad política y social es cada vez más compleja, por lo que la agenda de políticas públicas tiende a ser más amplia, y satisfacer derechos y necesidades emergentes.

A nivel municipal que se han realizado intentos por avanzar transparentando el desempeño, gestión y resultados desde lo municipal. La Secretaria de Gobernación (SEGOB) a través del instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) aplica el programa Agenda desde lo Local, cuyo objetivo es promover la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para hacer más eficientes acciones y programas. El programa consta de 39 indicadores, que se basan en áreas de política pública y 257 parámetros de medición en total. El Sistema de indicadores de gestión municipal (SIGEM), impulsado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el Instituto para el Desarrollo Social (INDESOL), que maneja una base de datos en las áreas de servicios, gestión, finanzas y demandas de la ciudadanía. La Asociación de municipios de México (AMMAC) ha desarrollado por su parte, el Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES), que evalúa nueve áreas claves de las gestión local, tales como recolección y tratamiento de residuos sólidos, agua potable, vialidades, seguridad pública, transito, tesorería, entre otros. Aunque el SINDES contempla 78 indicadores, recomienda que 50 sean actualizados anualmente para su comparación. Finalmente, se encuentra el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), con el programa de asistencia técnica y financiera cuyo objetivo se centra en el fortalecimiento de las administraciones municipales.

Sin embargo, los análisis que se han realizado sobre el avance en estos sistemas de transparencia e información solo confirman disparidades respecto a la información

divulgada. La conclusión han sido la obstrucción, bloqueo y oposición, que frenan el avance en instituciones de transparencia. Para lo cual es necesario tutelar la calidad de las instituciones y los procesos de transparencia. El reto es asegurar que la implementación y la práctica sean competentes, para lo cual es necesario construir un sistema de estándares altos a partir de mejores prácticas.

La plataforma política y electoral que se presenta se fundamenta en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en las facultades conferidas a los Ayuntamientos, pero tomando como orientación aspectos centrales de la AGENDA 21, desde lo Local, de la ONU, y se ordena en los tres ejes conocidos: Desarrollo Institucional para un buen gobierno, Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable, Desarrollo Social Incluyente.

Ello en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25, 56, 115 y 116 de la Constitución Política de Sinaloa, del artículo 17 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de Sinaloa, así como de la Convocatoria, lineamientos, acuerdos que norman las candidaturas independientes.

IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

5

Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

El desarrollo institucional será fundamental para garantizar nuestro ejercicio de gobierno. En el consideramos propuestas que se articulan en cinco grandes ejes, entre ellos: la administración eficaz, el dialogo y colaboración entre poderes, la transparencia y rendición de cuentas, la construcción de la ciudadanía y el gobierno digital.

IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL APIZACO

Administración Pública Eficaz

- Consolidar una administración pública municipal moderna y transparente, para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.

- Reducir los gastos de operación y representación, así como aquellos gastos superfluos que se constituyen en derroche público y excesos de los representantes.

- Implementar programas de austeridad en el gasto, de uso eficiente de recursos humanos y materiales y concursos para proveer de bienes y servicios básicos.

- Impulsar la profesionalización de la administración pública y el uso eficiente de recursos, incluso hacia los organismos públicos municipales descentralizados.

Diálogo y colaboración entre poderes

- Fortalecer y profundizar la colaboración entre poderes, mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos, a fin hacer realidad la gobernanza democrática.

- Garantizar el soporte necesario para llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo, mediante la construcción del apoyo social sobre la base de la diversidad de visiones y la unidad de esfuerzos.

- Promover la coordinación permanente entre especialistas de la administración pública y un mejor diseño de normas de operación.

- Fomentar la creación de normas reglamentarias más justas y eficaces, con la coordinación y colaboración de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, gobierno estatal y federal.

- Instrumentar la descentralización administrativa hacia las sindicaturas municipales, con objeto de darles fortaleza institucional y financiera para que puedan resolver por sí mismos problemas comunitarios.

Transparencia y rendición de cuentas

- Por convicción e interés, como presidente municipal realizaré desde mi ejercicio público lo que hoy es aún una iniciativa conocida como Ley 3De3, transparentando y realizando cada año la declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración fiscal. De igual forma, instrumentaré medidas para que mis colaboradores en la administración pública, de aquellos que tengan un cargo de primer y segundo nivel, en forma obligatoria hagan lo propio.

- Refrendar el compromiso adquirido en el ejercicio del encargo, presentando consistentemente una transparente rendición de cuentas para ser evaluado y así demostrar la eficacia ciudadana de la representación otorgada, para que en su caso, me ratifique o retire del cargo, con la revocación del mandato.

IEES INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL APODACA

Construcción de ciudadanía

Un eje fundamental de nuestro gobierno será la relación con la sociedad. Las mejores decisiones públicas son aquellas que cuentan con el consenso de la sociedad y se construyen con la participación de todos. Es por ello que convocaré a los ciudadanos, organizaciones sociales, civiles, agrupaciones camarales e instituciones en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como en las fases de operación y evaluación sobre nuestros resultados.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

- Inclusión de ciudadanos, especialistas, asociaciones y organizaciones sociales y civiles, camarales en el proceso de diseño, elaboración operación y evaluación de las políticas públicas.

- Instrumentación de figuras de participación ciudadana como los consejos ciudadanos de vigilancia, los jurados ciudadanos, cabildos abiertos e itinerantes, presupuesto participativo.

Gobierno digital

Proponemos un Ahome en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora, como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo y la mejora constante de la calidad de vida nuestros habitantes.

- Simplificación administrativa mediante el uso de tecnologías digitales de la información.

- Internet publico en las principales plazas públicas y lugares de esparcimiento para los jóvenes.

- Eliminar aquellas acciones gubernamentales que valiéndose de la tecnología representen una violación a los derechos de los ciudadanos, como es el caso de los cinemómetros que crean las conocidas foto multas.

Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable

El turismo como polo de desarrollo económico

Pretendemos modificar la percepción de que la ciudad de Los Mochis, es solo un lugar para dormir, o de tránsito, para los visitantes nacionales o extranjeros. Nuestro objetivo será convertir al municipio de Ahome, en un centro turístico al norte del Estado de Sinaloa, para ello proponemos.

- Impulsar el ecoturismo como una alternativa para el desarrollo sustentable, dándole un fuerte impulso a los grupos organizados que se orienten hacia dichas actividades.

- Establecer una política de turismo cultural que abone al crecimiento económico de las comunidades, fortaleciendo además la historia, costumbre y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

Nuevos esquemas de movilidad urbana

- Modificar la infraestructura urbana, con el objetivo de crear un reordenamiento de la vialidad afín de garantizar el derecho de tránsito y movilidad de los ciudadanos del Municipio de Ahome.

- Establecer la reordenación del territorio con objetivo de crear cercanías. De esta forma se aproximan los centros de esparcimiento, recreación y servicios en distintos puntos de la ciudad, y con ello se logra reducir los consumos de energías, la contaminación por ruido, congestión vehicular, además de accidentes e inseguridad.

Protector del medio ambiente y el equilibrio ecológico

- Fortalecer las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción municipal.

- En el marco de competencia aplicar las sanciones correspondientes y la vigilancia, en contra de quienes violen alguna de las disposiciones normativas que devengan de leyes federales/locales y cuyas acciones dañen el medio ambiente, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

- Instrumentar acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales existentes en el municipio, de acuerdo a la normatividad existente.

Desarrollo sustentable

- Desarrollo de un Plan de Coordinación de Incentivos Económicos con el fin de compatibilizar intereses privados y sociales dentro de una economía verde e instrumentar herramientas de política social que fomenten el desarrollo de la competitividad de espacios marginales.

- Recuperación de corredores biológicos a partir de la definición de zonas de amortiguamiento para las áreas Naturales Protegidas y las áreas Prioritarias para la Conservación, con la doble finalidad de conservar el capital natural y contener la expansión urbana.

10

Desarrollo Social Incluyente

El desarrollo social será un eje importante de mi gobierno, que se orientará bajo políticas públicas sociales incluyentes. La igualdad de oportunidades para mujeres y jóvenes, el gobierno con rostro humano, el apoyo a grupos vulnerables y la política cultural serán los canales de orientación de nuestras acciones.

IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

Igualdad de oportunidades para mujeres y Jóvenes

Queremos un Ahome en donde mujeres y hombres tengan acceso a las mismas oportunidades, y asuman las mismas responsabilidades públicas y privadas. Queremos un Ahome que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del Municipio ante los nuevos retos que plantea el entorno regional y global.

- Inversión pública en políticas destinadas a los jóvenes para el desarrollo de sus capacidades, que fomenten el espíritu emprendedor y la innovación.

- Integración de Mujeres y Jóvenes en igual número en cargos administrativos de primer nivel en el gobierno municipal.

Gobierno con rostro humano

La importancia principal de Ahome radica en su gente. En tal virtud, la mayor inversión será destinada a la obra humana. Nuestra administración destinará mayores recursos económicos a los grupos sociales que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

- Incrementar los recursos municipales de combate a la pobreza alimentaria, particularmente de la malnutrición (obesidad/desnutrición) en el marco del fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

- Disminuir los índices de población en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

- Contribuir decididamente para satisfacer las necesidades de vivienda para aquella población que carece de empleos formales y se encuentran al margen de créditos de vivienda.

- Brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación de los pacientes en conjunto con sus familias y la participación de las comunidades del municipio de Ahome.

IEES INSTITUTO ELECTORAL SINALOENSE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

Apoyo a grupos vulnerables

Una sociedad democrática debe garantizar la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestro gobierno va encaminado a satisfacer necesidades y demandas de personas que sufren de alguna discapacidad y que comúnmente son ignorados por la autoridad y sus representantes. Nuestro objetivo será apoyarlos buscando revertir cualquier discapacidad e impactando positivamente en su calidad de vida.

- Instaurar una política pública que garantice un trato preferencial y transversal para personas con alguna discapacidad en las actividades cotidianas y en su relación con el estado.

- Fortalecer las acciones afirmativas positivas dentro de las instituciones y la comunidad a fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad y los principios básicos de la política pública orientados hacia ellos.

- Combatir la distinción, exclusión o restricción que por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar, menoscabar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

De la política cultural a la Democratización Cultural

La descentralización cultural de Sinaloa encuadra en lo que se denomina policentrismo o multicentrismo, referido a una política centralizada a otra basada en relaciones intergubernamentales en un eje local-global. Nuestro objetivo se centra en garantizar el derecho fundamental de acceso a la cultura y promover y proteger el acceso a los bienes y servicios culturales.

IEES
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

- Fortalecer la oferta e infraestructura cultural, con el objetivo de avanzar en la democratización de la cultura.

- Garantizar una política de gratuidad como vía al acceso y difusión cultural.

- Fomentar la transversalidad en el quehacer público cultural hacia las instituciones y organizaciones que realizan actividades de difusión, promoción de la cultura.

Política Deportiva Participativa

Ahome se ha caracterizado por ser uno de los municipios más sobresalientes en el deporte. Nuestros deportistas destacan como estrellas en el box, futbol, basquetbol, beisbol, ciclismo, entre muchas otras disciplinas. Es innegable que se ha avanzado medianamente en la creación de la infraestructura deportiva, pero cierto es también que muchas de las instalaciones y los recursos destinados hacia la actividad no tienen siempre el impacto deseado. Nuestra tarea será hacer de la actividad deportiva una política pública, que trascienda de acciones focalizadas hacia el espectáculo o negocio, a un medio de desarrollo y crecimiento para cualquier persona que posea talentos especiales.

- Ampliar el universo de atención hacia todos los ciudadanos del municipio de Ahome, igualando las condiciones de quienes viven en zonas rurales.

13

- Apoyar a los talentos en cualquiera de las disciplinas deportivas, buscando impulsar carreras profesionales.

- Descentralizar las instalaciones deportivas hacia las organizaciones que promueven, dirigen y organizan actividades deportivas, integrándolos al diseño, operación y evaluación de la política deportiva.

IEES INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO JAVIER ECHAVARRIA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHOME, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DOCUMENTO DEBIDAMENTE COTEJADO Y SELLADO EN 13 HOJA(S) ÚTIL(ES). LO [illegible] IS, AHOME, SINALOA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2018.

C. FRANCISCO JAVIER ECHAVARRIA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

IEES INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL AHOME